CEA.3.0-07
16-ECD-003

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA HUILA
ESTACION DE POLICIA ACEVEDO

DISPO-ESTPO - 20.1

Acevedo, 08 de noviembre de 2026

Señor
ANONIMO
Acevedo

Asunto: Respuesta a queja por presunta contratación e ingreso de menores de edad en establecimientos comerciales zona rosa y posible filtración de información de controles policiales.

Reciba un cordial saludo de la Estación de Policía de Acevedo Huila. En atención a su queja presentada el día 16 de octubre de 2026, mediante la cual pone en conocimiento de esta dependencia dos situaciones que afectan la seguridad del municipio, nos permitimos informarle las actuaciones que se han adelantado atendiendo cada uno de sus planteamientos.

Respecto al reporte de presunto ingreso y vinculación de menores de edad en los establecimientos denominados Habana y Luxury ubicados en la zona rosa de Acevedo, esta estación ha adelantado controles e inspecciones policiales a todos los establecimientos abiertos al público que hacen parte de la zona rosa del municipio, actuaciones coordinadas con la Inspección de Policía, la Secretaría de Gobierno y la Comisaría de Familia municipal, entidades competentes para verificar el cumplimiento de la normativa laboral, el régimen de funcionamiento de establecimientos comerciales y la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Como resultado de estas diligencias se emitió orden de comparendo número 41-006-6-2026-427 contra el establecimiento de razón social LUXURY, por la infracción al artículo 38 numeral 1 literal e, imponiendo la medida de cierre por el término de diez días, dejando el registro escrito de cada actuación para garantizar que se agoten todas las averiguaciones sin discriminación hacia los demás comerciantes de la zona que cumplen debidamente con la normativa vigente.

En relación al señalamiento de posible filtración de información sobre la realización de operativos por parte del funcionario policial mencionado en su escrito, le informamos que el mando institucional tomó la decisión de trasladar a dicho funcionario a otra unidad, como medida adoptada en atención a las múltiples solicitudes y denuncias presentadas por la comunidad sobre esta situación. Paralelamente se mantiene la revisión interna de los hechos reportados ante la Oficina de Control Interno Disciplinario para adelantar las averiguaciones correspondientes. Queremos manifestarle que la Policía Nacional no tolera conductas que afecten la transparencia de los servicios policiales, por lo que cualquier conducta irregular debidamente comprobada dará lugar a las acciones administrativas, disciplinarias y penales a que haya lugar.

Es importante indicarle que por tratarse de una queja anónima no contamos con sus datos de contacto para remitirle copia detallada de cada actuación, por lo que si usted desea ampliar la información, aportar elementos de prueba o conocer el avance del trámite puede acercarse de

manera confidencial a la oficina de la Comandancia de la Estación de Policía Acevedo, donde se le atenderá garantizando su seguridad y reserva de su identidad si así lo requiere.

Esta dependencia continuará realizando operativos periódicos en la zona rosa del municipio, con el fin de verificar el cumplimiento de horarios, aforos, condiciones de funcionamiento y la prohibición de ingreso o vinculación laboral de menores de edad, trabajando de manera articulada con la Alcaldía Municipal para proteger los derechos de la población y garantizar condiciones de equidad para todos los comerciantes que ejercen su actividad dentro del marco legal.

Quedamos atentos a cualquier información adicional que usted considere pertinente aportar para fortalecer las labores de seguridad en nuestro municipio.

Atentamente,

…

Firmado digitalmente por:
Nombre: Javier Alonso Peña Reina
Grado: Intendente Jefe
Cargo: Subcomandante Estacion De Policia
Cédula: 93181299
Dependencia: Estacion De Policia Acevedo
Unidad: Departamento De Policia Huila
Correo: javier.pena1299@correo.policia.gov.co
8/11/2026 9:57:32 a. m.

Anexo: no

KR 4 CON CALLE 6
Teléfono: 8317052
deuil.eacevedo@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA